



Comunidad  
de Madrid

Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

**Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-026450/2020

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SUM-026450/2020** denominado **“Suministro de sistemas de nutrición enteral para bomba Freego con destino a los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”**,
2. Aprobar el gasto por importe de 109.890,00 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2020	38.500
2021	71.390

La anualidad de 2020 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 27004

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.
4. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN Y  
SERVICIOS GENERALES

Resolución de 11/06/2020 (BOCM núm. 143 y 147 de 15 y 9 de junio)

María Luisa Tello García

